

PRESIDENCIA
Oficio No. IEES/0183/2025
Asunto: Dictamen e Informe sobre estados
financieros del ejercicio 2024

Culiacán, Sinaloa a 26 de marzo de 2025.

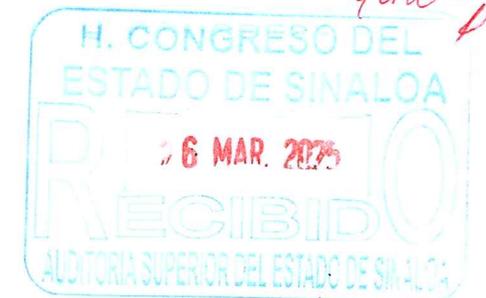
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-**

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículo 37 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 93 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, me permito hacer llegar a ese H. Congreso el informe sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos durante el ejercicio 2024, mediante los estados financieros auditados por despacho contable profesional y reconocido.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
CONSEJERO PRESIDENTE





QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.
Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

**ESTADOS FINANCIEROS
E
INFORME DE AUDITORIA**

AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

AUDITOR RESPONSABLE:
CPC RAFAEL QUINTERO AVENDAÑO
QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, SC

CONTABILIDAD, FISCAL, LEGAL Y DICTÁMEN ¹



CONTENIDO:

1. Dictamen u Opinión sobre los estados financieros de 01 de enero al 31 de diciembre 2024:
 - 1.1. Estado de actividades
 - 1.2. Estado de situación financiera
 - 1.3. Estado de variación en la Hacienda Publica
 - 1.4. Estado de cambios en la situación financiera
 - 1.5. Estado de flujos de efectivo
 - 1.6. Estado analítico del activo
 - 1.7. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
 - 1.8. Informe de pasivos contingentes
2. Notas a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.
3. Dictamen u opinión del presupuesto programático aprobado, de ingresos y egresos y sus anexos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

1. DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

EJERCICIO 2024



INFORME DE LOS AUDITORES IINDEPENDIENTES

H. Órgano de Dirección Superior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa

Hemos auditado los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2024 adjuntos del Organismo Público Autónomo **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**, (en adelante el "Organismo") que comprenden los estados de situación financiera, de actividades y flujos de efectivo, con las notas explicativas de los mismos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, así como los estados de variaciones en la Hacienda Pública y el de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, con el objeto de comprobar si los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas aplicables y en cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Opinión Sin Salvedades

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior están preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) y cumplen con la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe.

Somos independientes del Organismo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código que le son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de presentación contable y utilización de este informe

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública del Estado de Sinaloa, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

El Organismo Autónomo está sujeto a la revisión continua de la obtención y aplicación de sus recursos por parte de entidades externas de fiscalización, lo cual pudiera generar una eventual controversia, si los criterios de dichas entidades sobre la aplicación de la normatividad difieren de los que lleva a la práctica esta entidad.



Otra cuestión

Las cifras que concluyeron al 31 de diciembre de 2023 fueron dictaminadas por otro contador público, presentadas a la Auditoría Superior del Estado en fecha 12 de marzo de 2024, expreso una opinión favorable.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno del Organismo en relación con los estados financieros

La Administración del Organismo, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad tanto con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de las Normas de Información Financiera, y es responsable a su vez de la implementación del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Organismo para continuar operando como una entidad en funcionamiento; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizar la base contable aplicable a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Organismo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Organismo.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración del Organismo.
- Evaluamos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad del ente para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Organismo deje de ser una entidad en movimiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Organismo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de dicha auditoría.

Atentamente:

C.P.C. Rafael Quintero Avendaño
Registro AGAFF 17123, ASE 088/2016
Culiacán, Sinaloa a 11 de marzo de 2025.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA



ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2412

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	348,449,437.74	94,400,298.54
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	348,449,437.74	94,400,298.54
Otros Ingresos y Beneficios	257,231.08	334,253.90
Ingresos Financieros	27,078.47	18,961.35
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	230,152.61	315,292.55
Total de Ingresos y Otros Beneficios	348,706,668.82	94,734,552.44
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	328,967,972.40	90,910,124.10
Servicios Personales	157,566,094.33	67,563,479.28
Materiales y Suministros	84,977,903.71	3,973,318.71
Servicios Generales	86,423,974.36	19,373,326.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,745,579.36	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,745,579.36	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,434,944.41	2,599,606.58



ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2412

Concepto	2024	2023
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,434,944.41	2,599,606.58
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	344,148,496.17	93,509,730.68
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,558,172.65	1,224,821.76

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

IC-ESF-02-2412

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	49,469,915.77	44,578,430.31	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,642,822.67	2,915,365.36
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57,331.31	1,999,905.80	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	10.00
Total de Activos Circulantes	49,527,247.08	46,578,336.11	Total de Pasivos Circulantes	1,642,822.67	2,915,375.36
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	28,774,503.50	23,928,531.60	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	1,044,629.50	1,044,629.50	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,108,084.74	-17,063,147.64	Provisiones a Largo Plazo	4,320,571.56	4,320,571.56
Activos Diferidos	334,277.76	650,120.11			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	4,320,571.56	4,320,571.56
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	10,045,326.02	8,560,133.57	TOTAL DEL PASIVO	5,963,394.23	7,235,946.92
TOTAL DEL ACTIVO	59,572,573.10	55,138,469.68	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública /Patrimonio Generado	53,609,178.87	47,902,522.76
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,558,172.65	1,224,821.76
			Resultados de Ejercicios Anteriores	53,191,553.96	50,818,248.74
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,140,547.74	-4,140,547.74
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	53,609,178.87	47,902,522.76
			Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	59,572,573.10	55,138,469.68

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Publica / Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		46,677,701.00	1,224,821.76		47,902,522.76
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,224,821.76		1,224,821.76
Resultados de Ejercicios Anteriores		50,818,248.74			50,818,248.74
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-4,140,547.74			-4,140,547.74
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	0.00	46,677,701.00	1,224,821.76	0.00	47,902,522.76
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		2,373,305.22	3,333,350.89		5,706,656.11
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,558,172.65		4,558,172.65
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,373,305.22	-1,224,821.76		1,148,483.46
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	49,051,006.22	4,558,172.65	0.00	53,609,178.87

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE SINALOA

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

IC-ECSF-04-2412

	Origen	Aplicación
ACTIVO	5,303,353.94	9,737,457.36
ACTIVO CIRCULANTE	1,942,574.49	4,891,485.46
Efectivo y Equivalentes		4,891,485.46
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,942,574.49	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	3,360,779.45	4,845,971.90
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles		4,845,971.90
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,044,937.10	
Activos Diferidos	315,842.35	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO		1,272,552.69
PASIVO CIRCULANTE		1,272,552.69
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,272,542.69
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo		10.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,373,305.22	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	2,373,305.22	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,373,305.22	
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE SINALOA

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

IC-EFE-05-2412

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	575,424,832.23	252,793,112.62
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	348,449,437.74	94,400,298.54
Otros Orígenes de Operación	226,975,394.49	158,392,814.08
Aplicación	565,613,862.76	248,547,671.06
Servicios Personales	132,512,542.81	52,008,035.62
Materiales y Suministros	70,086,928.48	3,634,852.42
Servicios Generales	76,373,160.05	16,252,216.42
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	286,641,231.42	176,652,566.60
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	9,810,969.47	4,245,441.56
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	4,919,484.01	4,259,028.91
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	4,919,484.01	4,244,168.10
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	14,860.81
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,919,484.01	-4,259,028.91
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00

Concepto	2024	2023
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,891,485.46	-13,587.35
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	44,578,430.31	44,592,017.66
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	49,469,915.77	44,578,430.31

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

IC-EAA-08-2412

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	55,138,469.68	1,345,878,239.03	1,341,444,135.61	59,572,573.10	4,434,103.42
ACTIVO CIRCULANTE	46,578,336.11	1,340,055,617.08	1,337,106,706.11	49,527,247.08	2,948,910.97
Efectivo y Equivalentes	44,578,430.31	733,755,534.07	728,864,048.61	49,469,915.77	4,891,485.46
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,999,905.80	591,445,384.86	593,387,959.35	57,331.31	-1,942,574.49
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	14,854,698.15	14,854,698.15	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,560,133.57	5,822,621.95	4,337,429.50	10,045,326.02	1,485,192.45
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	23,928,531.60	5,235,979.21	390,007.31	28,774,503.50	4,845,971.90
Activos Intangibles	1,044,629.50	0.00	0.00	1,044,629.50	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,063,147.64	295,262.86	3,340,199.96	-20,108,084.74	-3,044,937.10
Activos Diferidos	650,120.11	291,379.88	607,222.23	334,277.76	-315,842.35
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

COORDINADORA DE ADMINISTRACION



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en Pesos)

IC-EADOP-09-2412

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			7,235,946.92	5,963,394.23
	Pesos	México		
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			7,235,946.92	5,963,394.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

COORDINADORA DE ADMINISTRACION



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
Informe de pasivos contingentes
Al 31 de diciembre de 2024

De conformidad con las reglas generales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 16, 17, 19, 22, 33, 44, 46, 71 y 51; en la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa artículo 47 fracción III incisos b) y c); además del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", emitido por el Consejo nacional de Armonización contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que es en ese momento es cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio.

Al respecto se informa que el INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA al 31 de diciembre de 2024 no cuenta con pasivos contingentes pendientes.

"Bajo protesta de decir verdad" el presente Informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2024 es el que se refiere para emitir el dictamen.



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Consejero Presidente del
del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Sinaloa



L.C.P. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración
Instituto Electoral del Estado de



**2. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Nota a los estados financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

(Cifras en pesos)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

A) Notas de gestión administrativa:

1. Autorización e historia:

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, inició legalmente su operación con su integración el día 04 de septiembre de 2015 y se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público iniciando sus funciones fiscalmente a partir del 1º de octubre de 2015 obteniendo su propio Registro Federal de Contribuyentes.

b) Principales cambios en su estructura.

Es importante señalar que en el periódico No. 065 El Estado de Sinaloa, órgano oficial del Gobierno del Estado de fecha 01 de junio de 2015, se publicó el decreto número 332 del H. Congreso del Estado, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia electoral, donde señala en sus Transitorios: Artículo Octavo.- El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa quedará integrado en la fecha en que tomen protesta los Consejeros que designe el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en términos de lo dispuesto en el Artículo Noveno Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce.

Artículo Noveno. - Todos los recursos humanos del Consejo Estatal Electoral se integrarán a los del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Los recursos materiales, presupuestales y financieros del actual órgano pasarán a formar parte del patrimonio del nuevo Instituto una vez que quede integrado en términos del Artículo Octavo Transitorio del presente Decreto, sin menoscabo de los derechos laborales que correspondan al personal de que se disponga.

En el periódico No. 084 El Estado de Sinaloa, órgano oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de Julio de 2015, se publicó el decreto número 364 del H. Congreso del Estado, referente a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa. En su Capítulo II Del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.



2. Organización y objeto social:

a) Objeto social.

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, es un Organismo Público Local Electoral, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y demás normatividad vigente en la materia, encargado de la preparación, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales, así como la información de los resultados.

Para el ejercicio de su función serán principios rectores la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Será autoridad en la materia, profesional en su desempeño e independiente en sus decisiones.

Sus fines son establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras, difundir y promover por todos los medios, la educación cívica, la cultura política democrática y la participación ciudadana.

b) Principal actividad.

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) es el órgano dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la preparación, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales, así como de la información de los resultados.

La organización de las elecciones es una función estatal, que se ejerce en coordinación con el Instituto Nacional Electoral por un organismo público local, denominado Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución, la Constitución Estatal, esta ley y demás normatividad vigente en la materia. Será profesional en su desempeño y se regirá bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

El Consejo General funcionará en forma permanente, pero para efectos de dar inicio formal a los procesos electorales celebrará sesión dentro de los cinco días posteriores a la fecha de expedición de la convocatoria a elecciones por el Congreso del Estado. A partir de esa fecha y hasta la conclusión del proceso el Consejo General sesionará por lo menos dos veces al mes. Concluido el proceso electoral, el Consejo General se reunirá a convocatoria de su Presidente. Al término del proceso electoral en la etapa de interproceso, el Consejo General fungirá de manera permanente para atender los asuntos establecidos por la Constitución, la Constitución Estatal, esta ley y las leyes aplicables en la materia.

c) Ejercicio fiscal.

2024 (enero a diciembre)

d) Régimen jurídico.

El Organismo Autónomo de conformidad con lo que establecen el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta está considerada como una Persona Moral con Fines No Lucrativos, por lo que tiene las siguientes obligaciones fiscales federales que debe cumplir:



e) Consideraciones fiscales del ente:

Impuesto Sobre la Renta:

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por arrendamiento de inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Impuesto sobre nómina:

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados.

Seguridad social:

- Pago de aportaciones y retenciones de cuotas al IMSS e INFONAVIT
- Pago de impuesto sobre nóminas

Otras obligaciones Fiscales:

- Presentar avisos ante el Registro Federal de Contribuyentes.
- Solicitar a prestadores de bienes y servicios comprobantes que reúnan requisitos fiscales de conformidad con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.
- Llevar contabilidad.

El organismo está inscrito en el padrón del Registro Federal de Contribuyentes, con clave IEE-150716-TH8.

f) Estructura organizacional básica.

El Instituto contará con un Órgano de Dirección Superior que es el Consejo General y se integra por una Consejera o Consejero y seis Consejeras o Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; la Secretaria o el Secretario Ejecutivo y un o una representante de cada partido político con registro nacional o estatal y representantes de candidatas o candidatos independientes para el cargo de Gobernatura en su caso, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz.

El domicilio permanente del Instituto será en la ciudad de Culiacán, capital del Estado de Sinaloa, así como en las oficinas Zona Norte en la ciudad de Los Mochis y Zona Sur en la ciudad de Mazatlán Sinaloa



Estructura:

- Oficina Central (Permanente)
- Oficina Zona Norte (Permanente)
- Oficina Zona Sur (Permanente).
- 24 Consejos Distritales Electorales (Eventual)
- 14 Consejos Municipales Electorales (Eventual)

Tipos de elección:

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa atiende las elecciones para:

- Gobernatura del Estado
- Diputaciones al Congreso del Estado
- Presidencias Municipales, Síndicos Procuradores y Regidurías

El Instituto ejerce sus atribuciones a través de:

I. Un Órgano de Dirección Superior:

a) Consejo General.

II. Órganos Ejecutivos que son:

a) La Presidencia;

b) Secretaría Ejecutiva;

c) Las Coordinaciones siguientes:

Coordinación de Organización;

Coordinación de Administración;

Coordinación de Prerrogativas de Partidos Políticos;

Coordinación de Capacitación Electoral; y

Coordinación de Educación Cívica.

III. Órganos Técnicos:

a) Las Jefaturas de Área siguientes:

Jefatura del Área de Presidencia;

Jefatura de Comunicación;

Jefatura de Acceso a la Información Pública;

Jefatura de Participación Ciudadana;

Jefatura de Área de Sistemas Informáticos; y

Jefatura del Área Coordinadora de Archivo;

b) Las Unidades Técnicas siguientes:

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; y

Unidad Técnica de Vinculación con el INE.

IV. Un Órgano Interno de Control, que será la Contraloría Interna del Instituto;

V. Otros Órganos:

a) Las Comisiones Permanentes siguientes:

Comisión de Quejas y Denuncias;

Comisión de Organización y Vigilancia Electoral;

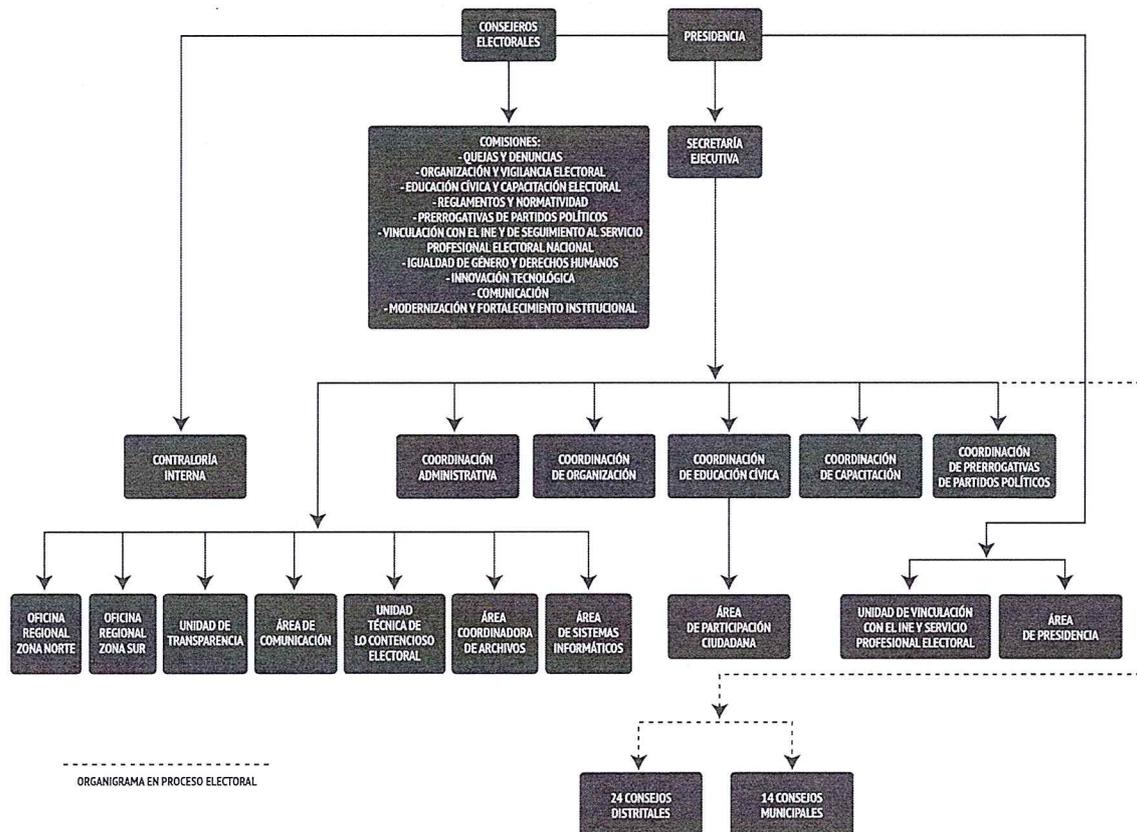
Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral;

- Comisión de Reglamentos y Normatividad;
- Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos; y
- Comisión de Vinculación con el INE.
- Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- Comisión de Innovación Tecnológica.
- Comisión de Comunicación.
- Comisión de Modernización y Fortalecimiento Institucional.
- b) Comité de Información.
- c) Comité de Adquisiciones.
- d) Jefatura Administrativa de la Zona Norte; y
- e) Jefatura Administrativa de la Zona Sur.

VI. Órganos Desconcentrados temporales del Instituto, que serán los siguientes:

- a) Consejos Distritales Electorales;
- b) Consejos Municipales Electorales; y
- c) Mesas Directivas de Casilla.

Estructura Administrativa:





- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.** Este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fiduciario.
- h) **Panorama Económico y Financiero:**

Este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa inicia 2024 con un presupuesto de egresos aprobado de **\$270,000,000.00 (Doscientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.)**. Así mismo se recibió una ampliación al presupuesto vigente por la cantidad de **\$79,831,930.19 (Setenta y nueve millones ochocientos treinta y un mil novecientos treinta pesos 19/100 M.N.)**, para poder estar en condiciones de cumplir con los programas y actividades del Instituto y del Proceso Electoral 2023-2024, por lo que los ingresos reales recibidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa ascendieron a la cantidad de **\$348,449,437.74 (Trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 74/100 M.N.)**, toda vez que al 31 de diciembre de 2024 quedó pendiente de depósito la cantidad de **\$1,382,492.45 (Un millón trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos 45/100 M.N.)** correspondiente a los gastos de operación de la primera y segunda quincena de diciembre de 2024.

Adicionalmente se recibieron **\$3,127,640.96 (Tres millones ciento veintisiete mil seiscientos cuarenta pesos 96/100 M.N.)** derivados de adeudos pendientes de los ejercicios 2022 y 2023 por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa. Así mediante Acuerdo Administrativo emitido por el Consejero Presidente y las Consejeras y Consejeros Electorales se autorizó una adecuación presupuestal por la cantidad de **\$41,500,000.00 (Cuarenta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** derivado de economías de ejercicios anteriores, para cumplir con el programa de Sistema de Soporte y Difusión.

3. Bases para la presentación de la información financiera:

Autorización: El 06 de febrero de 2025, la L.C.P. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil, Coordinadora de Administración del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Declaraciones de cumplimiento: Se han aplicado los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

A partir de 2008, entró en vigor la nueva NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece las reglas para el reconocimiento de la inflación en la información financiera, aplicando para tales propósitos las siguientes consideraciones: (i) Los efectos de la inflación se determinan en base a los índices nacionales de precios al consumidor (INPC), emitidos por el INEGI; (ii) El reconocimiento de la inflación a que se refiere la referida NIF, fue obligatoria para estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y (iii) A partir de 2008, la aplicación de esta NIF solo será obligatoria cuando en México, la inflación promedio de los últimos tres años, sea superior a 26% (entorno inflacionario). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

31 dic de:	INPC	Inflación año:	Inflación Acumulada
2021	117.3080	7.36%	10.81%
2022	126.4780	7.82%	13.34%
2023	132.3730	4.66%	18.33%
2024	137.9490	4.21%	19.84%

El ente aplicó lo establecido en el numeral 14 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por la CONAC, que establece atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Juicios y estimaciones: La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen principalmente el valor en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, activos intangibles; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, inventarios y avance de obra; la valuación de los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Unidad Monetaria: Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2024, incluyen saldos y transacciones presentadas y reveladas en pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

Normatividad:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de estos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.



b) Postulados básicos:

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

c) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

4. Resumen de las principales políticas contables

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo e inversiones temporales incluyen depósitos en cuentas bancarias, y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento en los casos procedentes.

b) Bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcción en proceso-

Los muebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. El costo de mejoras importantes se capitaliza y las erogaciones por reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados conforme se incurren.

En el caso de bienes recibidos en donación la norma de información financiera E-2 sugiere que estos sean registrados al valor razonable de los bienes que fueron otorgados por el donante, reconociendo simultáneamente el ingreso en el periodo correspondiente.

La depreciación es la distribución sistemática y razonable en resultados del monto de las inversiones, a lo largo de su vida útil. Durante los ejercicios fiscales de 2024 y 2023 reconoció en la información financiera los efectos de la depreciación de activos fijos, de conformidad con la NIF C-6 "propiedades, planta y equipo", en su párrafo 46.2 referido a "normas aplicables a la depreciación".



Actualmente el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa reconoce el efecto de la depreciación de los activos fijos adquiridos, lo que constituye un cumplimiento de las Normas de Información Financieras Mexicanas C-6, y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la CONAC.

c) Reconocimiento de Ingresos-

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

Las aportaciones de Gobierno Federal por medio de subsidios estatales denominados "Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras" por medio del subsidio ordinario, y programas por fondos según convenios, se reconocen como ingresos conforme se reciben de acuerdo con el programa calendarizado de pagos.

El remanente o superávit de ingresos sobre gastos representa el incremento o disminución anual del patrimonio.

d) Productos financieros

Los importes de los ingresos financieros son por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias y se reconocen conforme se reciben.

e) Beneficios a los empleados-

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa tiene registrados pasivos laborales a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en el año en que se pagan, sin embargo, de acuerdo con la NIF D-3 la cual establece que debe de registrarse el costo de los beneficios por recibir de los empleados anualmente, a través de cálculos actuariales y, el efecto determinado debe reconocerse como un pasivo laboral de acuerdo con esta norma.

Las Normas de Información Financiera requieren la cuantificación de los pasivos laborales a favor del personal, con base en las disposiciones contenidas en la Norma de Información D-3 "Beneficios a los Empleados" emitido por el Consejo para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), motivo por el cual se ha constituido reserva de los siguientes conceptos:

- Invalidez y vida
- Compensación por renuncia
- Prima de antigüedad
- Indemnización legal por despido

f) Instrumentos financieros-

Los importes de efectivo en bancos, cuentas y documentos por cobrar, pagos anticipados, proveedores, contribuciones por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar se aproxima a su valor razonable debido a lo corto de sus fechas de vencimiento.



g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluyen su revelación en forma cualitativa en la Notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

h) Provisiones:

Si se tienen reconocimientos de los pasivos laborales, de acuerdo con el resumen ejecutivo de la valuación actuarial para el reconocimiento de los pasivos laborales del instituto, conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Por los siguientes conceptos:

- Invalidez y vida
- Compensación por renuncia
- Prima de antigüedad
- Indemnización legal por despido

i) Otras políticas contables:

A lo largo de la historia de este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

Durante 2024, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

No se tienen inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

No se cuenta con Reservas.

Los cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos se efectuaron en los ejercicios 2011 y 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

Durante el ejercicio no existe reclasificaciones importantes.

No existe Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Durante el ejercicio no se capitalizaron gastos, tanto financieros como de investigación y desarrollo



5. Normatividad Gubernamental

A continuación, se detallan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Organismo para operar como ente de La Administración Pública del Estado de Sinaloa para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuesta que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Egresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionadas con las mismas del Estado de Sinaloa.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.
- Reglamentos de las leyes anteriores.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por rubro de ingresos y clasificador por objeto del gasto emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Contingencias

Fiscal: De conformidad con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.



Asimismo, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

No obstante, lo expresado en los párrafos precedentes, cuando las autoridades fiscales efectúan algún tipo de revisión es factible que por criterios internos pudieran discrepar de algún criterio fiscal tomado por la compañía; sin embargo, los administradores de ésta, consideran que de presentarse alguna situación de esa naturaleza no debe ser significativo en términos monetarios y por lo mismo no se hace necesario crear provisión alguna.

Diversos: Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza razonable de su realización.

A la fecha de emisión de estos estados financieros el ente no tiene conocimiento de contingencias de tipo fiscal, mercantil o de otra índole que ameriten algún tipo de provisión contable o de revelación en estas notas.

Laboral: El proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de los empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal de Trabajo.

Interposición de recursos: A la fecha de emisión de estos estados financieros el ente no tiene interpuestos recursos administrativos ante las distintas autoridades gubernamentales.

7. Ley General de Contabilidad Gubernamental:

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes públicos.



En 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales, se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 3 de mayo de 2013, el CONAC emitió el Acuerdo 1 de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que la Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos tienen a más tardar el 30 de junio de 2014, para realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental



B). Notas de desglose:

I. Notas al estado de situación financiera

I.1. Ingresos y Otros Beneficios:

Los Ingresos y Otros Beneficios por el ejercicio 2024 se integran por la cantidad de \$348,706,669 (Trescientos cuarenta y ocho millones setecientos seis mil seiscientos sesenta y nueve pesos) y se componen de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	2024	2023
4221	Transferencias y Asignaciones	\$ 348,449,438	\$94,400,298
4311 1	Ingresos Financieros	27,078	18,961
4399 1	Otros Ingresos y Beneficios Varios	230,153	315,293
	Total:	\$ 348,706,669	\$ 94,734,552

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones refleja el importe de los recursos recibidos por parte de Gobierno del Estado de Sinaloa.

Ingresos financieros corresponden al importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias

Otros Ingresos y Beneficios Varios comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el ente consistentes en recuperación de seguros de bien mueble siniestrado y primas no devengadas por siniestro.

Las variaciones vs el ejercicio anterior se derivan de que el presupuesto de egresos fue importante por ser el presente un año electoral, este comportamiento se ve reflejado tanto en ingresos como en gastos, estos últimos se muestran a continuación:

I.2. Gastos y otras perdidas:

Los egresos totales registrados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 son en la cantidad total de \$344,148,496 (Trescientos cuarenta y cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis pesos).

Servicios personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones pagadas al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven, por el ejercicio 2024 quedaron registradas de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	2024	2023
5111 1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 46,984,499	\$ 43,516,277
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	76,711,898	265,378
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,114,759	14,518,068
5114	Seguridad Social	11,313,526	9,105,756
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	468,731	99,571
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	9,972,681	58,429
	Total:	\$ 157,566,094	\$ 67,563,470



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

Materiales y suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas, por el ejercicio 2024 quedaron registradas de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	2024	2023
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 82,112,261	\$ 2,761,113
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,067,349	1,178,810
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	798,294	33,396
	Total:	\$ 84,977,904	\$ 3,973,319

Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones y actividades del ente público, por el ejercicio 2024 quedaron registradas de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	2024	2023
5131	Servicios Básicos	\$ 47,755,307	\$ 1,053,912
5132	Servicios de Arrendamiento	12,015,008	5,405,343
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,711,939	2,869,136
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,132,821	448,698
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,613,142	1,202,407
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,961,526	1,256,624
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	1,765,966	1,493,221
5138	Servicios Oficiales	2,170,990	765,477
5139	Otros Servicios Generales	9,297,275	4,878,508
	Total:	\$ 86,423,974	\$ 19,373,326

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende las erogaciones efectuadas al Instituto Nacional Electoral (INE) por cumplimiento del convenio de general de coordinación y colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Sinaloa, para la renovación de cargos de Diputaciones Locales, y Miembros de Ayuntamientos, cuya Jornada Electoral se celebró el 02 de junio del 2024, por este ejercicio quedaron registradas de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	2024	2023
5211	Asignaciones al Sector Público	\$ 11,745,579	\$ 0
	Total:	\$ 11,745,579	\$ 0

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, por el ejercicio 2024 quedaron registradas de la siguiente manera:



Cuenta	Descripción	2024	2023
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$ 3,280,672	\$ 2,276,762
5517	Amortización de Activos Intangibles	59,527	290,182
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	94,745	32,663
	Total:	\$ 3,434,944	\$ 2,599,607
Total Gastos y otras pérdidas		\$ 344,148,496	\$ 93,509,731

II. Notas al Estado de Situación Financiera:

II.1. Efectivo y equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2024 es por la cantidad de \$49,469,915 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos quince pesos) del rubro de efectivo y equivalentes está conformado de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción / Uso	2024	2023
1112 1 4	BBVA, Cta. 0103804062 (Partidos Políticos)	\$ 1,432,466	\$ 2,048,980
1112 4	BBVA, Cta. 0102036142 (Cheques)	47,872,178	42,406,242
1112 5	BBVA, Cta. 0102036215 (Nominas)	143	2
1112 6	BBVA, Cta. 0102036266 (Portal)	162,528	136,793
1119	Vales, Combustible	2,600	0
	Total:	\$49,469,915	\$44,592,017

La partida de bancos esta soportado por estados de cuenta bancarios.

II.2. Derecho a recibir efectivo o equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes refleja el importe que tiene el órgano autónomo en cuentas por cobrar a corto plazo con un saldo \$57,331 (Cincuenta y siete mil trescientos treinta y un peso) y se componen como sigue:

- Fondo revolvente \$21,500
-
- Otros gastos por comprobar a cargo de Chubb seguros México, S.A. por \$35,831

II.3. Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura e Intangibles:

Los Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura e Intangibles, al 31 de diciembre de 2024 es en cantidad total neto de \$9,711,048 (Nueve millones setecientos once mil cuarenta y ocho pesos) y se integra de la siguiente manera:



Cuenta	Descripción	2024	2023
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	18,745,818	16,105,302
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	466,988	388,993
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	8,770,462	7,434,237
1246	Maquinaria, Herramienta y otros equipos	791,236	0
1250	Activos Intangibles	1,044,629	1,044,629
	Total:	29,819,133	24,973,161
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	19,124,451	16,139,041
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	983,634	924,107
	Total:	20,108,085	17,063,148
	Neto:	9,711,048	7,910,013

II.4. Activos diferidos:

Los Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2024 refleja un saldo de \$334,278 (Trescientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos) los cuales se encuentran integrados por depósitos en garantía tanto de locales que están en arrendamiento, así como por contratos de luz eléctrica.

II.5. Cuentas por pagar a Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2024 se cuenta con un saldo de \$1,642,823 (Un millón seiscientos cuarenta dos mil ochocientos veinte tres pesos), que se integra principalmente por las retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar a corto Plazo al cierre del ejercicio:

Cuenta	Descripción	2024	2023
2112	Proveedores	\$ 55,100	\$ 0
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	161,005	149,930
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,426,718	2,765,435
	Total:	\$ 1,642,823	\$ 2,915,365

- Proveedores: El saldo de \$55,100 al momento de la elaboración del presente informe está pendiente de pago.
- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: El organismo cumple con sus obligaciones de pago dentro del mismo mes que se efectúan las retenciones de Impuesto sobre la renta por lo que no tiene saldo por pagar al cierre por concepto; el saldo de impuestos se integra por el concepto de Impuesto sobre nóminas en cantidad de \$161,005.00 pagados el día 07 de enero de 2025.
- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público por \$1,426,718, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y se integra de la siguiente manera:

El saldo con Candidaturas Independientes por \$746,111 (Setecientos cuarenta y seis mil ciento once pesos) es un adeudo con dichas candidaturas para actividades específicas de los mismos.



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

El adeudo con Gobierno del Estado de Sinaloa por \$676,024 representa el remanente del Partido del Trabajo pendiente para lo cual ya se solicitó la ministración en oficio IEES/CCCP/164/2023.

El saldo con Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa por \$4,481 son recursos pendientes de pago a partidos políticos.

II.6. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo corresponde al importe del pasivo contingente por conceptos de pasivos laborales requeridos por las normas de información financiera que están calculado en base a una valuación actuarial es en cantidad de \$4,320,571 (Cuatro millones trescientos veinte mil quinientos setenta y un pesos), mismo que se desglosa de la siguiente manera:

Cuenta / Descripción	2024	2023
2263-1-000001 Invalidez y vida	58,934	58,934
2263-1-000002 Compensación por renuncia	357,256	357,256
2263-1-000003 Prima de antigüedad	3,353,171	3,353,171
2263-1-000004 Indemnización legal	551,210	551,210
TOTAL	4,320,571	4,320,571

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública:

III.1. Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Este rubro representa el remanente histórico de las aportaciones, participaciones, que le otorgan Gobierno Estatal restando los costos generales para el desarrollo de la actividad del organismo.

Al cierre del ejercicio 2024 se tiene en patrimonio registrado un Superávit por la cantidad de \$53,609,179 (Cincuenta y tres millones seiscientos nueve mil ciento setenta y nueve pesos), mismo que se desglosa contablemente de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	2024	2023
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 53,191,554	\$ 50,818,249
3250	Rectificaciones de Resultados de Ej. Anteriores	(4,140,548)	(4,140,548)
	Resultado del ejercicio	4,558,173	1,224,822
	Total:	\$53,609,179	\$47,902,523

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

IV.1. El saldo inicial y final que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está integrado como sigue:

Descripción	2024	2023
Bancos y Tesorería	\$49,469,916	\$44,592,017
Total:	\$49,469,916	\$44,592,017



V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

V.1. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		348,449,438
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		257,231
2.1 Ingresos Financieros	27,078	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	230,153	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		348,706,669

V.2. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Concepto	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		345,949,531
2. Menos egresos presupuestarios no contables		5,235,979
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	2,743,148	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	77,995	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,623,600	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	791,236	
3. Más gastos contables no presupuestales		3,434,944
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortizaciones	3,434,944	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		344,148,496

C) Notas de memoria:

1. Cuentas de orden:

El ente público lleva en cuentas de orden deudoras y acreedoras el importe de las operaciones presupuestarias que indica la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, las cuales tienen por finalidad registrar las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios del período, al cierre del ejercicio los saldos son:



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

CUENTA	CONCEPTO	2024	2023
Cuentas de orden deudoras:			
8110	Ley de Ingresos Estimada	270,000,000	95,548,782
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	121,331,930	30,000,000
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	45,382,399	30,371,630
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido		0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	-571,410	140,762
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	-85	0
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	346,521,026	95,036,390
Cuentas de orden acreedoras:			
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	42,882,492	31,148,483
8140	Ley de Ingresos Devengada	0	0
8150	Ley de Ingresos Recaudada	348,449,438	94,400,299
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	270,000,000	95,548,782
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	121,331,930	30,000,000

2. Existencia permanente:

Los estados financieros han sido preparados por el Organismo valuando la capacidad y actividad establecida por tiempo indefinido, para continuar operando como Organismo en funcionamiento. A la fecha no se tiene conocimiento que el Organismo tenga intención de liquidar o suspender permanentemente sus actividades, de igual forma sigue formulando planes para continuar como Organismo en funcionamiento así como lo señala el postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Existencia Permanente" emitido por el acuerdo del consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el día 13 de julio de 2009 y con fundamento en los artículos 6 y 9 , fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (LGCG).

3. Autorización de la emisión de los estados financieros:

Los Estados Financieros fueron autorizados para su revisión el día 06 de febrero del 2025, por la Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y están sujetos a la aprobación del consejo directivo, quienes pueden decidir su modificación.

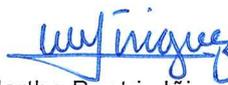
Estas notas son parte integrante de los estados financieros a que se me refiero en mi dictamen adjunto sobre los estados financieros del "INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA" al 31 de diciembre de 2024.

Culiacán Sinaloa a 11 de marzo de 2025

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Atentamente:


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa


L.C.P. Martha Beatriz Iniguez Mendivil
Coordinadora de Administración
del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa



3. INFORME Y OPINION DEL PRESUPUESTO
PROGRAMATICO APROBADO.



DICTAMEN PRESUPUESTARIO

Auditoría Superior del Estado de Sinaloa
H. Órgano de Superior de Dirección del
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Presente:

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Organismo **Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los estados analítico de ingresos; un flujo de fondos que resuma todas las operaciones; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Organismo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos y éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

El **Instituto Electoral del Estado de Sinaloa** ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 11 de marzo de 2025, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del Organismo sobre los estados e información financiera presupuestaria:

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Organismo.

Nos comunicamos con los responsables del Organismo Autónomo en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado, al momento de realización de la auditoría y, en su caso, si se encuentran hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identifique en la realización de nuestra auditoría.



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.
Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

Culiacán Sinaloa, a 13 de marzo de 2025

Atentamente:

C.P.C. Rafael Quintero Avendaño
Inscripción en ASE 088/2016



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
ANEXOS DEL DICTAMEN PRESUPUESTARIO.
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

El Instituto elaboró un proyecto de presupuesto para la administración y operación de este para el ejercicio 2024 por la cantidad de \$458,713,266.93 (Cuatrocientos cincuenta y ocho millones setecientos trece mil doscientos sesenta y seis pesos 93/100 M.N.).

El H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante Decreto número 156 publicado en el Periódico Oficial "el Estado de Sinaloa", el 27 de diciembre del 2023, expidió la Ley de Ingresos y presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2024, en la que se destinó para este Organismo Electoral, un monto a ejercer por la suma de **\$270,000,000.00 (Doscientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.)**.

Este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa inicia 2024 con un presupuesto de egresos aprobado de **\$270,000,000.00 (Doscientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.)**. Así mismo se recibió una ampliación al presupuesto vigente por la cantidad de **\$79,831,930.19 (Setenta y nueve millones ochocientos treinta y un mil novecientos treinta pesos 19/100 M.N.)**, para poder estar en condiciones de cumplir con los programas y actividades del Instituto y del Proceso Electoral 2023-2024, por lo que los ingresos reales recibidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa ascendieron a la cantidad de **\$348,449,437.74 (Trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 74/100 M.N.)**, toda vez que al 31 de diciembre de 2024 quedó pendiente de depósito la cantidad de **\$1,382,492.45 (Un millón trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos 45/100 M.N.)** correspondiente a los gastos de operación de la primera y segunda quincena de diciembre de 2024.

Adicionalmente se recibieron **\$3,127,640.96 (Tres millones ciento veintisiete mil seiscientos cuarenta pesos 96/100 M.N.)** derivados de adeudos pendientes de los ejercicios 2022 y 2023 por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa. Así mediante Acuerdo Administrativo emitido por el Consejero Presidente y las Consejeras y Consejeros Electorales se autorizó una adecuación presupuestal por la cantidad de **\$41,500,000.00 (Cuarenta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** derivado de economías de ejercicios anteriores, para cumplir con el programa de Sistema de Soporte y Difusión.

El Instituto a fin de garantizar su cumplimiento con las diversas disposiciones legales y constitucionales le fue necesario contar con suficiente recurso humano y material, por lo que observando la normatividad relativa a la planeación presupuestaria, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio y control del gasto público, elaboró una reclasificación presupuestal a fin de canalizar esos recursos a actividades prioritarias de este Organismo, para el adecuado desarrollo e implementación de los programas aprobados en el proyecto de presupuesto presentado en el anteproyecto inicial, mismo que fue remitido al Gobierno del Estado de Sinaloa.



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

Como parte del control para el cumplimiento global de metas el Organismo utiliza la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos y presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos

La determinación de las variaciones en el ejercicio presupuestario es de acuerdo a la información manifestada en los reportes del Estado Analítico de Ingresos el cual tiene como finalidad el conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos tiene como propósito el realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios y deben mostrar a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera, detallando se a continuación:

Ingresos presupuestarios						Diferencia
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3 = 1 + 2)	-4	-5	(6 = 5 - 1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:	270,000,000	79,831,930	349,831,930	348,449,437.8	348,449,438	78,449,438
Ingresos Derivados de Financiamientos:		41,500,000	41,500,000	0	0	0
Total:	270,000,000	121,331,930	391,331,930	348,449,438	348,449,438	78,449,438

Ingresos excedentes \$78,449,438

Cuando el ingreso recaudado es menor al ingreso estimado la diferencia es igual a cero, en este caso la diferencia es igual a Ingresos excedentes \$78,449,438

De conformidad con la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa la cual señala que los responsables de elaborar el presupuesto de egreso del Estado y de los Municipios, para el ejercicio fiscal 2024, lo harán conforme a lo dispuesto en la presente Ley.

La formulación del presupuesto deberá ser planeado mediante la programación y presupuestación, con la finalidad de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, garantizando el uso eficaz y eficiente de los recursos en cada uno de los programas que desarrollen las dependencias y organismos, los ayuntamientos y para municipales, en apego en las instancias que su legislación determine, a continuación, se muestra:



QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S. C.

Contadores Públicos y Licenciados en Derecho

Egresos presupuestarios					Diferencia
Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
-1	-2	(3 = 1 + 2)	-4	-5	(6 = 3-4)
270,000,000	121,331,930	391,331,930	345,949,531	346,521,026	45,382,399

El Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en la clasificación funcional menciona que el Organismo se encuentra clasificado en la finalidad de Gobierno y su función de Otros Servicios Generales, teniendo un presupuesto de egresos modificado de \$391,331,93, devengado \$345,949,531, pagado de \$346,521,026 y un subejercicio \$45,382,399.

El Organismo se encuentra sujeto al "Decreto que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa", el cual tiene como objetivo garantizar la adecuada, eficaz, eficiente y transparente asignación y utilización de los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta el Gobierno del Estado, así como también le aplica lo establecido en la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el 6 de febrero de 2019.

Culiacán, Sinaloa, a 11 de marzo de 2025.

Atentamente:

C.P.C. Rafael Quintero Avendaño
Inscripción en ASE 088/2016

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

IPT-EAI-10-2412

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	270,000,000.00	79,831,930.19	349,831,930.19	348,449,437.74	348,449,437.74	78,449,437.74
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	41,500,000.00	41,500,000.00	0	0	0
Total	270,000,000.00	121,331,930.19	391,331,930.19	348,449,437.74	348,449,437.74	78,449,437.74
Ingresos excedentes						78,449,437.74

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	270,000,000.00	79,831,930.19	349,831,930.19	348,449,437.74	348,449,437.74	78,449,437.74
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	41,500,000.00	41,500,000.00	0	0	0
Total	270,000,000.00	121,331,930.19	391,331,930.19	348,449,437.74	348,449,437.74	78,449,437.74
Ingresos excedentes						78,449,437.74

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

IPT-EAI-10-2412

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2024

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre		1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10= (6-8)
10000	SERVICIOS PERSONALES	149,718,964.14	8,480,470.92	158,199,435.06	157,566,094.33	633,340.73	157,566,094.33	157,581,562.34	157,581,562.34	633,340.73	-15,468.01
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	51,674,423.32	-4,689,924.16	46,984,499.16	46,984,499.16		46,984,499.16	46,984,499.16	46,984,499.16		
113000	Sueldos base al personal permanente	51,674,423.32	-4,689,924.16	46,984,499.16	46,984,499.16		46,984,499.16	46,984,499.16	46,984,499.16		
113001	SUELDOS Y SALARIOS	51,674,423.32	-4,689,924.16	46,984,499.16	46,984,499.16		46,984,499.16	46,984,499.16	46,984,499.16		
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	65,823,743.92	10,888,154.18	76,711,898.10	76,711,898.10		76,711,898.10	76,711,898.10	76,711,898.10		
121000	Honorarios asimilables a salarios	65,823,743.92	10,888,154.18	76,711,898.10	76,711,898.10		76,711,898.10	76,711,898.10	76,711,898.10		
121001	HONORARIOS ASIMILADOS	65,823,743.92	10,888,154.18	76,711,898.10	76,711,898.10		76,711,898.10	76,711,898.10	76,711,898.10		
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	12,918,603.74	-803,845.19	12,114,758.55	12,114,758.55		12,114,758.55	12,114,758.55	12,114,758.55		
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	12,918,603.74	-880,645.79	12,037,957.95	12,037,957.95		12,037,957.95	12,037,957.95	12,037,957.95		
132001	AGUINALDO	8,612,403.88	-523,369.58	8,089,034.30	8,089,034.30		8,089,034.30	8,089,034.30	8,089,034.30		
132002	PRIMA VACACIONAL	4,306,199.86	-357,276.21	3,948,923.65	3,948,923.65		3,948,923.65	3,948,923.65	3,948,923.65		
134000	Compensaciones		76,800.60	76,800.60	76,800.60		76,800.60	76,800.60	76,800.60		
134001	COMPENSACIONES		76,800.60	76,800.60	76,800.60		76,800.60	76,800.60	76,800.60		
140000	SEGURIDAD SOCIAL	14,450,253.72	-3,136,727.12	11,313,526.60	11,313,526.60		11,313,526.60	11,328,994.61	11,328,994.61		-15,468.01
141000	Aportaciones de seguridad social	4,453,320.21	-682,815.88	3,770,504.33	3,770,504.33		3,770,504.33	3,770,504.33	3,770,504.33		
141001	IMSS PATRONAL	4,453,320.21	-682,815.88	3,770,504.33	3,770,504.33		3,770,504.33	3,770,504.33	3,770,504.33		
142000	Aportaciones a fondos de vivienda	2,964,862.97	-402,130.95	2,562,732.02	2,562,732.02		2,562,732.02	2,562,732.02	2,562,732.02		
142001	INFONAVIT PATRONAL	2,964,862.97	-402,130.95	2,562,732.02	2,562,732.02		2,562,732.02	2,562,732.02	2,562,732.02		
143000	Aportaciones al sistema para el retiro	3,654,653.87	101,130.09	3,755,783.96	3,755,783.96		3,755,783.96	3,755,783.96	3,755,783.96		
143001	RCV	3,654,653.87	101,130.09	3,755,783.96	3,755,783.96		3,755,783.96	3,755,783.96	3,755,783.96		
144000	Aportaciones para seguros	3,377,416.67	-2,152,910.38	1,224,506.29	1,224,506.29		1,224,506.29	1,239,974.30	1,239,974.30		-15,468.01
144001	SEGURO DE VIDA HONORARIOS	3,377,416.67	-2,152,910.38	1,224,506.29	1,224,506.29		1,224,506.29	1,239,974.30	1,239,974.30		-15,468.01
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		468,731.39	468,731.39	468,731.39		468,731.39	468,731.39	468,731.39		
152000	Indemnizaciones		468,731.39	468,731.39	468,731.39		468,731.39	468,731.39	468,731.39		
152001	RESERVA DE CONTINGENCIA LABORAL		468,731.39	468,731.39	468,731.39		468,731.39	468,731.39	468,731.39		
160000	PREVISIONES	1,000.00	632,340.73	633,340.73		633,340.73				633,340.73	
161000	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1,000.00	632,340.73	633,340.73		633,340.73				633,340.73	
161001	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,000.00	632,340.73	633,340.73		633,340.73				633,340.73	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2024

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre		1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10= (6-8)
170000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,850,939.44	5,121,741.09	9,972,680.53	9,972,680.53		9,972,680.53	9,972,680.53	9,972,680.53		
171000	Estímulos	4,850,939.44	5,121,741.09	9,972,680.53	9,972,680.53		9,972,680.53	9,972,680.53	9,972,680.53		
171001	ESTIMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	4,850,939.44	5,121,741.09	9,972,680.53	9,972,680.53		9,972,680.53	9,972,680.53	9,972,680.53		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,520,647.44	69,627,673.06	92,148,320.50	84,977,903.71	7,170,416.79	84,977,903.71	84,977,903.71	84,978,153.71	7,170,416.79	-250.00
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	18,436,697.44	69,465,174.53	87,901,871.97	82,112,260.89	5,789,611.08	82,112,260.89	82,112,260.89	82,112,260.89	5,789,611.08	
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,015,414.42	-351,257.98	2,664,156.44	1,385,690.89	1,278,465.55	1,385,690.89	1,385,690.89	1,385,690.89	1,278,465.55	
211001	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	3,015,414.42	-351,257.98	2,664,156.44	1,385,690.89	1,278,465.55	1,385,690.89	1,385,690.89	1,385,690.89	1,278,465.55	
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,093,716.00	36,430.14	1,130,146.14	783,135.79	347,010.35	783,135.79	783,135.79	783,135.79	347,010.35	
212001	MATERIAL FOTOGRAFICO	113,500.00	-51,230.37	62,269.63		62,269.63				62,269.63	
212002	CONSUMIBLES DE COMPUTO	980,216.00	87,660.51	1,067,876.51	783,135.79	284,740.72	783,135.79	783,135.79	783,135.79	284,740.72	
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y		1,170,539.68	1,170,539.68	1,170,539.68		1,170,539.68	1,170,539.68	1,170,539.68		
214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES		1,170,539.68	1,170,539.68	1,170,539.68		1,170,539.68	1,170,539.68	1,170,539.68		
215000	Material impreso e información digital	13,131,567.02	68,908,672.01	82,040,239.03	78,336,842.15	3,703,396.88	78,336,842.15	78,336,842.15	78,336,842.15	3,703,396.88	
215001	IMPRESIONES	13,083,603.71	-599,077.49	12,484,526.22	8,782,929.34	3,701,596.88	8,782,929.34	8,782,929.34	8,782,929.34	3,701,596.88	
215002	SUSCRIPCIONES	47,963.31	148,503.61	196,466.92	194,666.92	1,800.00	194,666.92	194,666.92	194,666.92	1,800.00	
215003	SUMINISTROS DE ORGANIZACION		69,359,245.89	69,359,245.89	69,359,245.89		69,359,245.89	69,359,245.89	69,359,245.89		
216000	Material de limpieza	1,076,000.00	-179,209.32	896,790.68	436,052.38	460,738.30	436,052.38	436,052.38	436,052.38	460,738.30	
216001	MATERIAL Y UTILES DE ASEO	1,076,000.00	-179,209.32	896,790.68	436,052.38	460,738.30	436,052.38	436,052.38	436,052.38	460,738.30	
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	120,000.00	-120,000.00								
218002	PLACAS	120,000.00	-120,000.00								
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,831,700.00	-31,729.59	2,799,970.41	2,067,348.93	732,621.48	2,067,348.93	2,067,348.93	2,067,598.93	732,621.48	-250.00
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,831,700.00	-31,729.59	2,799,970.41	2,067,348.93	732,621.48	2,067,348.93	2,067,348.93	2,067,598.93	732,621.48	-250.00
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,831,700.00	-31,729.59	2,799,970.41	2,067,348.93	732,621.48	2,067,348.93	2,067,348.93	2,067,598.93	732,621.48	-250.00
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,252,250.00	194,228.12	1,446,478.12	798,293.89	648,184.23	798,293.89	798,293.89	798,293.89	648,184.23	
271000	Vestuario y uniformes	971,250.00	230,962.54	1,202,212.54	797,944.89	404,267.65	797,944.89	797,944.89	797,944.89	404,267.65	
271001	UNIFORMES	971,250.00	230,962.54	1,202,212.54	797,944.89	404,267.65	797,944.89	797,944.89	797,944.89	404,267.65	
272000	Prendas de seguridad y protección personal	281,000.00	-36,734.42	244,265.58	349.00	243,916.58	349.00	349.00	349.00	243,916.58	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2024

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre		1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10= (6-8)
272001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION AL PERSONAL	281,000.00	-36,734.42	244,265.58	349.00	243,916.58	349.00	349.00	349.00	243,916.58	
300000	SERVICIOS GENERALES	73,640,513.74	40,864,838.96	114,505,352.70	86,423,974.36	28,081,378.34	86,423,974.36	86,521,832.46	86,521,667.48	28,081,378.34	-97,693.12
310000	SERVICIOS BÁSICOS	8,473,205.63	41,155,003.27	49,628,208.90	47,755,306.66	1,872,902.24	47,755,306.66	47,755,306.66	47,755,306.66	1,872,902.24	
311000	Energía eléctrica	1,801,000.00	13,711.91	1,814,711.91	1,244,983.10	569,728.81	1,244,983.10	1,244,983.10	1,244,983.10	569,728.81	
311001	ENERGIA ELECTRICA	1,801,000.00	13,711.91	1,814,711.91	1,244,983.10	569,728.81	1,244,983.10	1,244,983.10	1,244,983.10	569,728.81	
313000	Agua	561,200.00	7,707.61	568,907.61	301,089.69	267,817.92	301,089.69	301,089.69	301,089.69	267,817.92	
313001	AGUA	180,500.00	11,396.06	191,896.06	116,181.77	75,714.29	116,181.77	116,181.77	116,181.77	75,714.29	
313002	AGUA PURIFICADA	380,700.00	-3,688.45	377,011.55	184,907.92	192,103.63	184,907.92	184,907.92	184,907.92	192,103.63	
314000	Telefonía tradicional	2,446,300.00	-560,789.09	1,885,510.91	1,335,854.45	549,656.46	1,335,854.45	1,335,854.45	1,335,854.45	549,656.46	
314001	TELEFONO	2,446,300.00	-560,789.09	1,885,510.91	1,335,854.45	549,656.46	1,335,854.45	1,335,854.45	1,335,854.45	549,656.46	
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	3,625,505.63	41,657,250.49	45,282,756.12	44,831,226.00	451,530.12	44,831,226.00	44,831,226.00	44,831,226.00	451,530.12	
317002	SISTEMA DE SOPORTE Y DIFUSION PREP	2,941,377.63	41,828,202.37	44,769,580.00	44,769,580.00		44,769,580.00	44,769,580.00	44,769,580.00		
317003	SERVICIO DE INTERNET Y CABLEVISION	684,128.00	-170,951.88	513,176.12	61,646.00	451,530.12	61,646.00	61,646.00	61,646.00	451,530.12	
318000	Servicios postales y telegráficos	39,200.00	37,122.35	76,322.35	42,153.42	34,168.93	42,153.42	42,153.42	42,153.42	34,168.93	
318001	CORREO	39,200.00	37,122.35	76,322.35	42,153.42	34,168.93	42,153.42	42,153.42	42,153.42	34,168.93	
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	17,382,624.12	-1,713,707.49	15,668,916.63	12,015,008.02	3,653,908.61	12,015,008.02	12,015,008.02	12,015,008.02	3,653,908.61	
322000	Arrendamiento de edificios	9,794,189.40	1,042,750.11	10,836,939.51	10,281,463.62	555,475.89	10,281,463.62	10,281,463.62	10,281,463.62	555,475.89	
322001	ARRENDAMIENTO DE LOCAL (PERSONAS FISICAS)	9,721,589.40	938,350.11	10,659,939.51	10,109,607.42	550,332.09	10,109,607.42	10,109,607.42	10,109,607.42	550,332.09	
322002	ARRENDAMIENTO DE LOCAL (PERSONAS MORALES)	72,600.00	104,400.00	177,000.00	171,856.20	5,143.80	171,856.20	171,856.20	171,856.20	5,143.80	
325000	Arrendamiento de equipo de transporte	2,561,304.12	-847,579.76	1,713,724.36	2,920.00	1,710,804.36	2,920.00	2,920.00	2,920.00	1,710,804.36	
325001	RENTA DE VEHICULOS	2,561,304.12	-847,579.76	1,713,724.36	2,920.00	1,710,804.36	2,920.00	2,920.00	2,920.00	1,710,804.36	
329000	Otros arrendamientos	5,027,130.60	-1,908,877.84	3,118,252.76	1,730,624.40	1,387,628.36	1,730,624.40	1,730,624.40	1,730,624.40	1,387,628.36	
329001	ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	5,027,130.60	-1,908,877.84	3,118,252.76	1,730,624.40	1,387,628.36	1,730,624.40	1,730,624.40	1,730,624.40	1,387,628.36	
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,880,469.40	590,883.59	3,471,352.99	2,711,939.25	759,413.74	2,711,939.25	2,656,839.25	2,656,839.25	759,413.74	55,100.00
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,881,909.40	185,488.06	2,067,397.46	1,568,768.33	498,629.13	1,568,768.33	1,513,668.33	1,513,668.33	498,629.13	55,100.00
331001	HONORARIOS PROFESIONALES (PERSONAS FISICAS)	1,684,560.00	-131,622.54	1,552,937.46	1,054,308.33	498,629.13	1,054,308.33	1,054,308.33	1,054,308.33	498,629.13	
331002	HONORARIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)	197,349.40	317,110.60	514,460.00	514,460.00		514,460.00	459,360.00	459,360.00		55,100.00
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	257,200.00	331,914.22	589,114.22	496,489.48	92,624.74	496,489.48	496,489.48	496,489.48	92,624.74	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2024

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre		1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10= (6-8)
333001	ASESORIAS Y ACTUALIZACION DE SISTEMAS	257,200.00	331,914.22	589,114.22	496,489.48	92,624.74	496,489.48	496,489.48	496,489.48	92,624.74	
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	282,000.00	64,201.31	346,201.31	178,041.44	168,159.87	178,041.44	178,041.44	178,041.44	168,159.87	
336001	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO	282,000.00	64,201.31	346,201.31	178,041.44	168,159.87	178,041.44	178,041.44	178,041.44	168,159.87	
338000	Servicios de vigilancia	459,360.00	9,280.00	468,640.00	468,640.00		468,640.00	468,640.00	468,640.00		
338001	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	459,360.00	9,280.00	468,640.00	468,640.00		468,640.00	468,640.00	468,640.00		
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,329,107.19	1,026,758.07	4,355,865.26	3,132,821.43	1,223,043.83	3,132,821.43	3,132,821.43	3,132,821.43	1,223,043.83	
341000	Servicios financieros y bancarios	90,000.00		90,000.00	77,961.65	12,038.35	77,961.65	77,961.65	77,961.65	12,038.35	
341001	COMISIONES BANCARIAS	90,000.00		90,000.00	77,961.65	12,038.35	77,961.65	77,961.65	77,961.65	12,038.35	
345000	Seguro de bienes patrimoniales	730,000.00	634.00	730,634.00	575,081.33	155,552.67	575,081.33	575,081.33	575,081.33	155,552.67	
345001	SEGUROS DE MUEBLES	730,000.00	634.00	730,634.00	575,081.33	155,552.67	575,081.33	575,081.33	575,081.33	155,552.67	
347000	Fletes y maniobras	2,509,107.19	1,026,124.07	3,535,231.26	2,479,778.45	1,055,452.81	2,479,778.45	2,479,778.45	2,479,778.45	1,055,452.81	
347001	FLETES	2,509,107.19	1,026,124.07	3,535,231.26	2,479,778.45	1,055,452.81	2,479,778.45	2,479,778.45	2,479,778.45	1,055,452.81	
350000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,628,000.00	329,831.08	3,957,831.08	2,613,141.63	1,344,689.45	2,613,141.63	2,613,141.63	2,613,141.63	1,344,689.45	
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,576,000.00	288,221.38	2,864,221.38	1,970,238.75	893,982.63	1,970,238.75	1,970,238.75	1,970,238.75	893,982.63	
351001	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	2,576,000.00	288,221.38	2,864,221.38	1,970,238.75	893,982.63	1,970,238.75	1,970,238.75	1,970,238.75	893,982.63	
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA		1,500.00	1,500.00	1,500.00		1,500.00	1,500.00	1,500.00		
352001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA		1,500.00	1,500.00	1,500.00		1,500.00	1,500.00	1,500.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	980,000.00	26,528.71	1,006,528.71	571,480.62	435,048.09	571,480.62	571,480.62	571,480.62	435,048.09	
355001	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	980,000.00	26,528.71	1,006,528.71	571,480.62	435,048.09	571,480.62	571,480.62	571,480.62	435,048.09	
358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos	72,000.00	13,580.99	85,580.99	69,922.26	15,658.73	69,922.26	69,922.26	69,922.26	15,658.73	
358001	SERVICIO DE LIMPIEZA	72,000.00	13,580.99	85,580.99	69,922.26	15,658.73	69,922.26	69,922.26	69,922.26	15,658.73	
360000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	6,727,800.00	518,975.54	7,246,775.54	4,961,525.61	2,285,249.93	4,961,525.61	4,961,525.61	4,961,525.61	2,285,249.93	
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y PRENSA PUBLICA	6,727,800.00	518,975.54	7,246,775.54	4,961,525.61	2,285,249.93	4,961,525.61	4,961,525.61	4,961,525.61	2,285,249.93	
361001	PRENSA PUBLICA	6,727,800.00	518,975.54	7,246,775.54	4,961,525.61	2,285,249.93	4,961,525.61	4,961,525.61	4,961,525.61	2,285,249.93	
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	7,045,287.23	-1,079,281.13	5,966,006.10	1,765,967.03	4,200,039.07	1,765,967.03	1,765,967.03	1,765,967.03	4,200,039.07	
375000	Viáticos en el país	7,045,287.23	-1,079,281.13	5,966,006.10	1,765,967.03	4,200,039.07	1,765,967.03	1,765,967.03	1,765,967.03	4,200,039.07	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
 PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2024

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre	1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10= (6-8)
375001 VIATICOS Y PASAJES	7,045,287.23	-1,079,281.13	5,966,006.10	1,765,967.03	4,200,039.07	1,765,967.03	1,765,967.03	1,765,967.03	4,200,039.07	
380000 SERVICIOS OFICIALES	3,037,700.00	-268,404.84	2,769,295.16	2,170,989.69	598,305.47	2,170,989.69	2,170,989.69	2,170,989.69	598,305.47	
381000 Gastos de ceremonial	1,850,700.00	-314,487.55	1,536,212.45	1,078,226.98	457,985.47	1,078,226.98	1,078,226.98	1,078,226.98	457,985.47	
381001 ARTICULOS VARIOS DE OFICINA	1,850,700.00	-314,487.55	1,536,212.45	1,078,226.98	457,985.47	1,078,226.98	1,078,226.98	1,078,226.98	457,985.47	
382000 Gastos de orden social y cultural	1,187,000.00	46,082.71	1,233,082.71	1,092,762.71	140,320.00	1,092,762.71	1,092,762.71	1,092,762.71	140,320.00	
382001 ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	1,187,000.00	46,082.71	1,233,082.71	1,092,762.71	140,320.00	1,092,762.71	1,092,762.71	1,092,762.71	140,320.00	
390000 OTROS SERVICIOS GENERALES	21,136,320.17	304,780.87	21,441,101.04	9,297,275.04	12,143,826.00	9,297,275.04	9,450,233.14	9,450,068.16	12,143,826.00	-152,793.12
392000 Impuestos y derechos		71,302.00	71,302.00	71,302.00		71,302.00	71,302.00	71,302.00		
392001 TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS		71,302.00	71,302.00	71,302.00		71,302.00	71,302.00	71,302.00		
398000 Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación aboral	2,083,329.00	-5,255.41	2,078,073.59	1,981,283.00	96,790.59	1,981,283.00	1,820,232.00	1,820,232.00	96,790.59	161,051.00
398001 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	2,083,329.00	-5,255.41	2,078,073.59	1,981,283.00	96,790.59	1,981,283.00	1,820,232.00	1,820,232.00	96,790.59	161,051.00
399000 Otros servicios generales	19,052,991.17	238,734.28	19,291,725.45	7,244,690.04	12,047,035.41	7,244,690.04	7,558,699.14	7,558,534.16	12,047,035.41	-313,844.12
399001 GASTOS DIVERSOS DE OFICINA	19,052,991.17	238,734.28	19,291,725.45	7,244,690.04	12,047,035.41	7,244,690.04	7,558,699.14	7,558,534.16	12,047,035.41	-313,844.12
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,492,684.74		18,492,684.74	11,745,579.36	6,747,105.38	11,745,579.36	11,745,579.36	11,745,579.36	6,747,105.38	
410000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	18,492,684.74		18,492,684.74	11,745,579.36	6,747,105.38	11,745,579.36	11,745,579.36	11,745,579.36	6,747,105.38	
414000 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	18,492,684.74		18,492,684.74	11,745,579.36	6,747,105.38	11,745,579.36	11,745,579.36	11,745,579.36	6,747,105.38	
414004 CONVENIO INE	18,492,684.74		18,492,684.74	11,745,579.36	6,747,105.38	11,745,579.36	11,745,579.36	11,745,579.36	6,747,105.38	
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,627,189.94	2,358,947.25	7,986,137.19	5,235,979.21	2,750,157.98	5,235,979.21	5,694,063.21	5,694,063.21	2,750,157.98	-458,084.00
510000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,105,689.20	219,114.98	4,324,804.18	2,743,148.21	1,581,655.97	2,743,148.21	2,743,148.21	2,743,148.21	1,581,655.97	
511000 Muebles de oficina y estantería	1,277,844.80	-48,517.59	1,229,327.21	150,357.65	1,078,969.56	150,357.65	150,357.65	150,357.65	1,078,969.56	
511001 MOBILIARIO	1,277,844.80	-48,517.59	1,229,327.21	150,357.65	1,078,969.56	150,357.65	150,357.65	150,357.65	1,078,969.56	
515000 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,827,844.40	267,632.57	3,095,476.97	2,592,790.56	502,686.41	2,592,790.56	2,592,790.56	2,592,790.56	502,686.41	
515001 BIENES INFORMATICOS	2,827,844.40	267,632.57	3,095,476.97	2,592,790.56	502,686.41	2,592,790.56	2,592,790.56	2,592,790.56	502,686.41	
520000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	65,000.00	12,995.00	77,995.00	77,995.00		77,995.00	77,995.00	77,995.00		
523000 Cámaras fotográficas y de video	65,000.00	12,995.00	77,995.00	77,995.00		77,995.00	77,995.00	77,995.00		
523001 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	65,000.00	12,995.00	77,995.00	77,995.00		77,995.00	77,995.00	77,995.00		
540000 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		2,000,000.00	2,000,000.00	1,623,600.00	376,400.00	1,623,600.00	1,623,600.00	1,623,600.00	376,400.00	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
 PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
 A DE DICIEMBRE DE 2024**

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre	1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10= (6-8)
541000 Vehículos y equipo terrestre		2,000,000.00	2,000,000.00	1,623,600.00	376,400.00	1,623,600.00	1,623,600.00	1,623,600.00	376,400.00	
541001 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		2,000,000.00	2,000,000.00	1,623,600.00	376,400.00	1,623,600.00	1,623,600.00	1,623,600.00	376,400.00	
560000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		791,236.00	791,236.00	791,236.00		791,236.00	1,249,320.00	1,249,320.00		-458,084.00
566000 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		791,236.00	791,236.00	791,236.00		791,236.00	1,249,320.00	1,249,320.00		-458,084.00
566001 PLANTAS GENERADORAS DE ENERGIA		791,236.00	791,236.00	791,236.00		791,236.00	1,249,320.00	1,249,320.00		-458,084.00
590000 ACTIVOS INTANGIBLES	1,456,500.74	-664,398.73	792,102.01		792,102.01				792,102.01	
597000 Licencias informáticas e intelectuales	1,456,500.74	-664,398.73	792,102.01		792,102.01				792,102.01	
597001 LICENCIAS	1,456,500.74	-664,398.73	792,102.01		792,102.01				792,102.01	
TOTAL..	270,000,000.00	121,331,930.19	391,331,930.19	345,949,530.97	45,382,399.22	345,949,530.97	346,520,941.08	346,521,026.10	45,382,399.22	-571,495.13

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
 ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

COORDINADORA DE ADMINISTRACION